

**FEDER** Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

El Servicio de Infraestructuras de la Concejalía de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al P.O. FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020, declara la conformidad con las condiciones expresadas en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificada el 6-10-2023 y correspondiente a la operación:

- Objetivo Temático (OT): OT4 – Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.
- Objetivo Específico (OE): O.E.4.5.1 (040e1): Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, Peatonal, movilidad eléctrica, y desarrollo de sistemas de energías limpias.
- Línea de Actuación (LA): LA8a. IMAGINA UN BULEVAR. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación Integrada.
- Nombre de la Operación: CONSTRUCCIÓN DE UNA PASARELA PEATONAL Y CICLISTA SOBRE LA A66 ENTRE LA CALLE JACINTOS Y LA CALLE GARDENIAS
- Código de la Operación: OT4-LA8a-PLPASARELA-OVD
- Resumen de la Operación:

La operación tiene por finalidad intervenir en una zona de la ciudad de Oviedo condicionada por la penetración en ella de la autopista A66, cuya construcción en los años 70 supuso la demolición de parte de las viviendas del barrio de Guillén Lafuerza y la separación en dos zonas incomunicadas, de las casas restantes. Desde su cesión, realizada en 2006 por el Ministerio de Fomento al Ayuntamiento de Oviedo, es de facto un tramo urbano pero su configuración desnaturaliza y divide las tramas urbanas de los barrios adyacentes causando sensación de aislamiento entre las vecindades.

Esta infraestructura de transporte rodado, por sus dimensiones, función y diseño, ha contribuido a la fragmentación de la ciudad en dicha zona, creando situaciones de compartimentación física y socio espacial de los barrios colindantes, en constante crecimiento, que precisan soluciones para lograr una correcta integración entre ellos y con el resto de la ciudad.

La operación, de acuerdo con lo previsto en la línea de actuación 8ª de la EDUSI "Imagina un Bulevar. Proceso ciudadano en el diseño de una actuación integrada", forma parte de un proyecto global que tiene como misión integrar y reurbanizar el tramo de la antigua autopista A-66, convirtiéndola en un Bulevar, como corredor verde urbano, desde la Glorieta de la Cruz Roja hasta el límite más oriental de los barrios de Ventanielles y Teatinos, en el que se integrará el conjunto histórico-artístico de Santuyano.



Código para validación: **AZSRZ-MPQ8S-SYFSI**  
 Fecha de emisión: **25 de Octubre de 2023 a las 14:00:03**  
 Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 11/10/2023 15:59
- 2.- Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico de VTM del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/10/2023 19:34
- 3.- Segundo Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 13/10/2023 09:47

**FIRMADO**  
 13/10/2023 09:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19897605 AZSRZ-MPQ8S-SYFSI 40CE67F0DEF042A4561E0C0F579C86F64A7D0993) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

La operación consiste en la construcción de una PASARELA, de carácter icónico para la ciudad por su singular diseño, que mejore la accesibilidad de la ciudadanía entre los barrios ahora separados por la autopista, a través de la construcción sobre ellas de un paso superior configurado como una pasarela curva en rampa para peatones y ciclistas. De este modo se podrá acceder desde la calle Jacintos, en el barrio de Ventanielles, a la calle Gardenias y facilitar así el tránsito hacia La Monxina, Prados de la Vega y el nuevo Hospital Universitario Central de Asturias. Se instalarán, además, farolas con luminarias tipo led para favorecer el ahorro energético.

Con esta actuación se habilitará una conexión peatonal y ciclista entre los dos barrios situados en ambos márgenes del Bulevar: Ventanielles y Teatinos.

Esta operación cumple con los principios horizontales de igualdad, no discriminación y accesibilidad, así como de desarrollo sostenible y mitigación y adaptación al cambio climático.

El coste total de esta operación es de 3.989.986,52 €. No obstante, el gasto elegible conforme a la EDUSI asciende a 204.878,05 € de los cuales el 80%, 163.902,44 €, constituye la ayuda FEDER. El resto del gasto no incluido en el Plan de Implementación asciende a 3.785.108,47 € y está financiado íntegramente por el Ayuntamiento de Oviedo.

Para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de la operación, se realizarán informes periódicos en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta operación.

### Nombre del receptor:

Adolfo Onís Caviedes, Jefe de sección apoyo técnico VTM.

Ignacio Cuesta Areces. Segundo teniente alcalde concejal de gobierno de planeamiento y gestión urbanística, medio ambientes, infraestructuras y proyectos estratégicos.

### Fecha de recepción del DECA:

6 de Octubre de 2023